

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993 artículo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.

Que el Decreto 1076 de 2015 en la sección 9 establece los requisitos y el trámite de los "Aprovechamientos forestales Aislados" y en su artículo 2.2.1.1.9.1 enuncia que (...) *Cuando se quiera aprovechar árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobadas requieren ser talados, se solicitará permiso o autorización ante la Corporación respectiva, la cual dará trámite prioritario a la solicitud.*

Que la Sociedad **AUTOPISTAS DE URABA S.A.S.** identificada con NIT N° 900902591-7, mediante comunicado N° 200-34-01-59-1388 del 21 de Marzo de 2017 solicito **APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS** ubicado a lo largo del corredor público concesionado del tramo comprendido entre el municipio de Cañasgordas - Sector El Tigre, Departamento de Antioquia, en desarrollo del contrato de concesión No. 018 de 2015, Vía al Mar 2, de las especies:

N° ÁRBOLES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	VOLUMEN (m³)
2	Aguacatillo	Persea caerulea (Ruiz & Pav.) Mez	1,05
7	Balso	Ochroma pyramidale (Cav. Ex Lam.) Urb.	4,25
4	Búcaro	Erythrina fusca Lour.	0,97
2	Caracolí	Anacardium excelsum (Bert. Et Balb.) Skeels	1,64
1	Chachafruto	Erythrina edulis Triana Ex Micheli	0,27
12	Churimo	Inga sp.	9,31
11	Lechudo	Ficus sp.	11,34
38	Ateno	Albizia malacocarpa Standl	45,69
21	Yarumo	Cecropia peltata	4,85
98		TOTALES	79,37



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

Que el interesado anexó a la solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud formal.
- Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados.
- Fotocopia cédula de ciudadanía Representante Legal.
- Poder a Yuli Marlene Cubaque Zorro.
- Fotocopia cédula de ciudadanía de Yuli Marlene Cubaque Zorro.
- Fotocopia de certificado de existencia y representación Legal de la Sociedad Autopistas de Urabá S.A.S.
- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT.
- Un (1) CD.
- Factura N° 9000035531.
- Comprobante de Ingreso N° 902.

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 y Decreto 1076 de 25015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

etc.

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de permiso de **APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS** ubicado a lo largo del corredor público concesionado del tramo comprendido entre el municipio de Cañasgordas – Sector El Tigre, Departamento de Antioquia, en desarrollo del contrato de concesión No. 018 de 2015, Vía al Mar 2. Según solicitud elevada por la Entidad **AUTOPISTAS DE URABA S.A.S.** identificada con NIT N° 900902591-7, de las especies y volúmenes que se indican en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARAGRAFO PRIMERO. Que la especie “Guamo” solicitada por el usuario, reporta según el nombre científico en el sistema de información a la especie “Churimo” la cual es sinónimo de esta, por tanto se tomara el nombre que reporta el sistema.

PARAGRAFO SEGUNDO. Que la especie “Pisquín” solicitada por el usuario, reporta según el nombre científico en el sistema de información a la especie “Ateno” la cual es sinónimo de esta, por tanto se tomara el nombre que reporta el sistema

PARAGRAFO TERCERO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

PARÁGRAFO CUARTO. Declarar abierto el Expediente N° 200165112-0076/17, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección una vez se allegue la documentación requerida.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial en la página web de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Cañasgordas y en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó.

CUARTO. Notificar personalmente el presente acto administrativo al interesado o a su apoderado legalmente constituido, quien deberá acreditar la calidad conforme lo prevé la Ley. En caso de no ser posible la notificación personal se hará por aviso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

QUINTO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación.

SEXTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

SEPTIMO. Contra la presente providencia, no procede ningún recurso, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Alexander Páramo Valencia	12 de mayo de 2017

Expediente 200165112-076/17



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha
antes anotadas, a las _____ notifiqué personalmente el contenido
del presente Auto Iniciación de Trámite, a
_____, identificado con cédula
de ciudadanía No. _____ expedida en _____,
quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del
mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____